



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEUCACIÓN

FORMATO ACTA
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST 2023 - 2025

Código: FR-GJ-011

Fecha: 30/08/2017

Versión: 01

PROCESO

Gestión legal y documental

Número de acta: 123

Fecha: 02 de agosto del 2023

Lugar: Sede Poblado – Bloque B 803

Hora: 7:00 a.m. – 9:00 a.m.

Asistentes CES: Andrés Mauricio Vélez Márquez
Clara María Orrego Morales
Daniel Molina Palacios
Daniela Duque González
Gloria María Arbeláez Álvarez
José Santiago Rendón Vera
Juan Carlos Vélez Álvarez
Juliana Nathalie Arias Echavarría
Leidy Yuliet Escobar Barbosa
Luz Rodríguez Garay
María Irma Cardona Montes
Martha Adriana León Velasco
Paola Caterine Franco Velásquez
Rodrigo Antonio Urrego Álvarez
Sebastián Marín Loaiza
Wendy Vanessa Villegas Tobón
Yessica Marcela Alzate Gómez

Invitados: Adriana López – Abogada consultora SURA
Yeny Alejandra Graciano Torres – Consultor SURA

Ausentes: Mateo Restrepo Montoya
Rosa Margarita Valencia Ramírez



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEEDUCACIÓN

FORMATO ACTA
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST 2023 - 2025

Código: FR-GJ-011

Fecha: 30/08/2017

Versión: 01

PROCESO

Gestión legal y documental

Objetivo de la reunión

Dar a conocer la conformación del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) con vigencia 2023 – 2025 y sus funciones según la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015.

Orden del día

1. Confirmación del quórum
2. Conformación del COPASST
3. Roles y responsabilidades del COPASST
4. Elección del secretario

Desarrollo

1. Confirmación del quórum

Por medio de la prespecialidad se realizó reunión inicial por parte de los representantes del empleador y de los trabajadores, cuyo número está determinado por la Resolución 2013 de 1986, los cuales se presentan en la lista de asistentes.

Se verifica el quorum y se inicia la reunión ordinaria del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Conformación del COPASST

2.1 Oficialización de los representantes por parte del empleador

En las instalaciones de la UNIVERSIDAD CES Sede Poblado hoy *02 de agosto del 2023* se reunieron los candidatos elegidos por el representante legal y los candidatos elegidos por los trabajadores de la organización para conformar el *Comité Paritario de Seguridad y*



Salud en el Trabajo (COPASST), cuyo número de integrantes está determinado por la Resolución 2013 de 1986, los cuales se presentan en las Tablas 1 y 2, respectivamente.

PRINCIPALES	SUPLENTES
Paola Caterine Franco Velasquez	José Santiago Rendón Vera
Luz Rodriguez Garay	Daniel Molina Palacios
Rodrigo Antonio Urrego Alvarez	Andres Mauricio Vélez Márquez
Clara Maria Orrego Morales	Sebastian Marín Loaiza

Tabla 1. Representantes por parte del empleador

2.2 Oficialización de los representantes por parte de los trabajadores

Elección de representantes por parte de los trabajadores: La modalidad utilizada para la elección de los representantes por parte de los trabajadores fue a través de votación democrática desarrollada por medio de la herramienta virtual de ARL SURA.

PRINCIPALES	SUPLENTES
Mateo Restrepo Montoya	Juliana Nathalie Arias Echavarría
Leidy Yuliet Escobar Barbosa	María Irma Cardona Montes
Juan Carlos Vélez Álvarez	Rosa Margarita Valencia Ramírez
Daniela Duque González	Martha Adriana León Velasco

Tabla 2. Representantes por parte de los trabajadores

2.3 Posesión del Comité y designación del Presidente

Conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 2013 de 1986, el representante legal nombra presidente del comité a Paola Caterine Franco Velásquez – Coordinadora Especialización en Sistemas de Preparativos para Emergencias y Desastres.

3. Roles y responsabilidades del COPASST

La Doctora Adriana López consultora de ARL SURA da a conocer los roles y responsabilidades de los integrantes del COPASST, del presidente y el secretario.



Código: FR-GJ-011

Fecha: 30/08/2017

Versión: 01

PROCESO

Gestión legal y documental

4. Elección del Secretario del Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional

Conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 2013 de 1986¹, se somete a votación la elección del secretario (a) del COPASST; para esto se propone a los asistentes que postulen a las personas que pueden tener este rol. Se establece una lista de personas, de las cuales se extraen tres que tuvieron más postulaciones (dos por cada una), y con estas se realiza la votación, quedando elegido como secretario el señor Juan Carlos Vélez Álvarez - Coordinador de Cooperación y Alianzas, con siete votos.

Actividades pendientes

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO
Plan de trabajo del COPASST	Presidente del COPASST y Seguridad y Salud en el Trabajo	05/09/2023
Rendición de cuentas del COPASST 2021-2023	Presidente COPASST 2021 -2023	05/09/2023

Fin de la reunión

Se da fin a la reunión, siendo las 9:15 a.m.

Próxima reunión

Pendiente establecer fecha.

PAOLA CATERINE FRANCO VELÁSQUEZ

Presidenta

JUAN CARLOS VÉLEZ ÁLVAREZ

Secretario

¹ “El empleador designará anualmente al Presidente del Comité de los representantes que él designa y el Comité en pleno elegirá al Secretario de entre la totalidad de sus miembros”. Resolución 2013 de 1986, artículo 9.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FORMATO ACTA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST 2023 - 2025

Código: FR-GJ-011

Fecha: 30/08/2017

Versión: 01

PROCESO

Gestión legal y documental

Principal

Clara María Orrego Morales

Suplente

José Santiago Rendón Vera

Principal

Daniela Duque González

Suplente

Sebastián Marín Loiza

Principal

Leidy Yuliet Escobar Barbosa

Suplente

María Irma Cardona Montes

Principal

Luz Rodríguez Garay

Suplente

Juliana Nathalie Arias Echavarría

Principal

Rodrigo Antonio Orrego Alvarez

Suplente

Daniel Molina Palacios

Suplente

Andres Mauricio Velez M

Andrés Mauricio Vélez Márquez

